



La CHS firma un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Letur

El acuerdo contempla una inversión de 108.800 euros para actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces durante cuatro años

30.marzo.2026- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Letur para el desarrollo de actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces de dominio público hidráulico en el término municipal.

El acto ha contado con la presencia del presidente de la CHS, Mario Urrea; el alcalde de Letur, Sergio Marín Sánchez y el comisario adjunto, Ginés Toral.

La inversión total necesaria para la ejecución de las actuaciones se ha fijado en 108.800 euros para los próximos cuatro años. De esta cantidad, la Confederación Hidrográfica del Segura aportará 97.920 euros, mientras que el Ayuntamiento de Letur contribuirá con 10.880 euros.

El convenio contempla diversas actuaciones tanto en tramos urbanos como en periurbanos que se consideren necesarias para, de forma conjunta y coordinada, alcanzar la consecución de los objetivos de conservar, mantener e incluso recuperar el dominio público hidráulico procurando el buen estado de las masas de agua.

Entre los trabajos previstos se incluyen la mejora de la continuidad fluvial, la recuperación de la estructura de los cauces, la retirada de elementos obstructivos, la estabilización de márgenes en zonas de riesgo, así como actuaciones sobre la vegetación de ribera y el control de especies invasoras.

Para el seguimiento de las actuaciones contenidas en el convenio se constituirá una Comisión Mixta de Seguimiento, formada por dos representantes de la Confederación Hidrográfica del Segura O.A. y dos representantes del Ayuntamiento de Letur, nombrados por cada parte firmante.

Cabe señalar que la duración del convenio mantendrá su vigencia durante los próximos cuatro años, prorrogable hasta cuatro años más en función del estado de ejecución de las actuaciones.

Esta firma refuerza la colaboración entre ambas administraciones para llevar a cabo de forma más ágil las actuaciones necesarias en el dominio público hidráulico del municipio.